

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de julio de 1987.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del 1° de julio al 31 de diciembre de 1987- a dos / agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. P.A.T. para desempeñarse como telefonistas en la mencionada Cámara y Fiscalía de Cámara.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente / dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"
Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO